Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
**CONCURSO DE MÉRITOS No. DC-SI-CMA-020-2023**

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

**OBJETO:**

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA BALSA, MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

**DATOS ENTIDAD CONTRATANTE**

| | |
|---|---|
| **Entidad:** | DEPARTAMENTO DEL CAUCA |
| **Dirección:** | CARRERA 6 No. 22N-02, CONTIGUO AL ESTADIO |
| **Mail** | contratacion.infraestructura@cauca.gov.co |
| **Tel/Fax:** | 8205898 |

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la naturaleza del contrato y cuantía será el CONCURSO DE MÉRITOS, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

**TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, la presente contratación **se encuentra cobijada** por los Acuerdos suscritos con Triángulo Norte y la Decisión 438 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

En el concurso a adelantar no se realizará ninguna precalificación.

**PRESUPUESTO OFICIAL / PARTIDA PRESUPUESTAL**

El Presupuesto Oficial Total para la presente licitación se estima en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 578.449.661).**

La entidad cuenta con partida presupuestal, se resalta que de conformidad con el art. 6 de la ley 1882 de 2018, para publicar el pre pliego no se requiere el certificado de disponibilidad presupuestal.

**PLAZO**

El plazo de ejecución de la interventoría de los dos tramos será de **TRES (3) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION**

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 22 de agosto de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Publicación estudios y documentos previos | 22 de agosto de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | 22 de agosto de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 29 de agosto de 2023 | Ver sección comunicación asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [concurso ___ de 2023] |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 31 de agosto de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 31 de agosto de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 31 de agosto de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la entidad decida realizarla) | N/A | [Enlace SECOP II] |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones | 4 de septiembre de 2023 12 pm | SECOP II |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 4 de septiembre de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Plazo máximo para expedir adendas | 4 de septiembre de 2023 5:00 pm | [Enlace SECOP II] |
| Fecha de cierre | 5 de septiembre de 2023 5:00 pm | [Enlace SECOP II] |

| | | |
|---|---|---|
| Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas | 5 de septiembre de 2023 5:30 pm | [Enlace SECOP II] |
| Evaluación de las ofertas | Hasta el 12 de septiembre de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Publicación del informe inicial de evaluación | 12 de septiembre de 2023 9:00 pm | [Enlace SECOP I] |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones) | Hasta el 15 de septiembre de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Publicación del informe final de evaluación | 18 de septiembre de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia | N/A | N/A |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 19 de septiembre de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Firma del contrato | 22 de septiembre de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Entrega de garantías | 26 de septiembre de 2023 | [Enlace SECOP II] |
| Aprobación de garantías | Un día hábil siguiente | [Enlace SECOP II] |

**CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS**

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP 2, www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca ubicada en la carrera 6 No. 22N - 02, en la Ciudad de Popayán - Cauca.

**CONVOCATORIA VEEDURÍAS**

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

**PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La fecha límite para presentar las propuestas es el día 5 de septiembre de 2023 a las 5:00 p.m., salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se cargada en la plataforma SECOP 2.

**ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR**

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Ser persona natural ingeniero civil o de vías o persona jurídica inscrita en la cámara de comercio que tenga dentro de su objeto las actividades a ejecutar y cuya duración sea igual o superior a la ejecución del contrato y un año más.
2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
3. Estar inscrito en el RUP y que el mismo se encuentre en firme.
4. Acreditar los siguientes índices financieros:
   - Índice Liquidez: Igual o superior a 1.21
   - Índice de endeudamiento: Menor o igual al 0.70
   - Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 1.

   Lo anterior sin perjuicio de lo exigido a las MIPYMES.

5. Acreditar los siguientes índices de capacidad operacional
   - Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,04
   - Rentabilidad del activo: Mayor o igual a 0,02

6. Acreditar experiencia en la ejecución de las siguientes actividades como experiencia:

| No. DE ACTIVIDAD A CONTRATAR SEGÚN MATRIZ 1 | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD A CONTRATAR SEGÚN MATRIZ 1 |
|---|---|
| 2.2 | INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCIARIAS |

| | |
|---|---|
| **GENERAL** | INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS<br><br>**Nota 1:** Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. |
| **ESPECIFICA** | N/A |

El número de contratos y la forma de acreditación de los mismos es la prevista en el pliego tipo.